

De nuestra consideración.-

A través de la presente nos da gusto comunicarnos con usted a fin de hacerle llegar la información acerca de la convocatoria del "[1er Concurso Anual de Ensayos sobre Ciudad & Política](#) que organiza [Una Sampablera por Caracas](#), colectivo urbano que propicia una ciudad más humana, amigable, inteligente y sustentable

¿A quién va dirigido?

Toda persona, radicada en el país o fuera de él, que tenga la capacidad e interés en participar sin mayores restricciones que la del idioma (castellano), que demuestre creatividad, innovación, coherencia y buena argumentación en las ideas planteadas.

No importa el género, la nacionalidad, la ubicación física, la edad, la condición social, política, académica o de cualquier otro tipo.

Tema general del concurso

¿Política vs. ciudad? Cómo civilizar/urbanizar la política a partir de la riqueza de la ciudad

Objetivo general del concurso

El objetivo primordial del concurso es la de promover el análisis, la reflexión y la discusión en torno a las relaciones entre la política y la ciudad a partir de una pregunta que busca seducir la atención y provocar la reflexión sobre dos ideas (y prácticas) de la vida en comunidad: la política y la ciudad, con énfasis en Venezuela.

Condiciones sustantivas de participación

Los ensayos deben contener las siguientes dos condiciones sustantivas:

a) Abordar de una manera clara, inédita y argumental la relación entre la política y la ciudad desde una perspectiva original: la política en Venezuela debe ser rescatada, recuperada, re-evaluada a partir de la ciudad y/o la ciudadanía y la riqueza de sus implicaciones, y no la relación de minusvalía, desprecio o indiferencia (mirada externa y ajena) que está en la perspectiva política simplista que usa exclusivamente a la ciudad como soporte físico de luchas y confrontaciones estériles.

¿Civilizar y/o urbanizar la política? Es la pregunta detonante que busca problematizar la relación

b) Los ensayos deben incluir tres enfoques: un enfoque descriptivo que de cuenta de las relaciones entre ambos ámbitos (el qué); uno prescriptivo o normativo (deber ser), u horizonte hacia el cual debemos apuntar y un enfoque metodológico (cómo), o ideas creativas de cómo lograr ese horizonte normativo, vale decir, numeración y breve descripción de propuestas prácticas para que las autoridades municipales, estatales y nacionales apuesten, propongan y escuchen a la ciudad con toda su riqueza y complejidad.

- Adjunto flyer del evento

- Más información: <https://sampablearte.wordpress.com/>

Si nos apoyan en la divulgación de esta información, se los agradeceríamos enormemente.

Un cálido saludo,

Una Sampablera por Caracas

Instagram: [@sampablearte](#)

Twitter: [@sampablearte](#)

Facebook: [Una Sampablera por Caracas](#)